

5400

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan afectadas por la obra «Zona del canal del Cinca. Tramo II. Acequia de Pertusa A-M. Expediente número 2». Término municipal de Torres de Alcanadre (Huesca).

Declaradas de urgente ejecución las obras del canal del Cinca y acequias principales derivadas del mismo, mediante resolución del Ministerio de Obras Públicas de 10 de octubre de 1958, de conformidad con el acuerdo aprobatorio del Consejo de Ministros de la Nación de la misma fecha, al objeto de que sea de aplicación a las expropiaciones el procedimiento de urgencia previsto por el artículo 52 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en uso de las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Torres de Alcanadre (Huesca) para el día 3 de abril de 1974, y hora de las once de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la adjunta relación, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde de Torres de Alcanadre (Huesca) o Concejales en quien delegue, podrán asistir los propietarios, ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52 en su párrafo 3.º

Zaragoza, 22 de febrero de 1974.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—2.149-E.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
1	Emilio Loriz	Las Pauletas	Cereal seco y erial pastos.
2	Pablo Naval Clavero	Las Pauletas	Cereal seco.
3	Mariano Peña Lacasa	Las Pauletas	Cereal seco.
4	Antonio López Lisa	Las Pauletas	Cereal seco.
5	Herederos de Manuel Mur Sierra	Las Pauletas	Cereal seco.
6	Florentin Javierre	Las Pauletas	Cereal seco.
7	Antonio López Lisa	Las Pauletas	Cereal seco.
8	José Orús Naval	Las Pauletas	Monte alto, cereal seco y viña seco.
9	Casimiro Arillo Abos	Las Pauletas	Cereal seco.
10	Antonio López Lisa	Picagralla	Cereal seco.
11	Antonio López Lisa	Picagralla	Cereal seco.
12	Jesús Lacasa Mur	Picagralla	Cereal seco.
13	Mariano Peña Laborda	Picagralla	Cereal seco.
14	José Lacasa Mur	Picagralla	Cereal seco.
15	Jesús Lacasa Mur	Picagralla	Cereal seco.
16	Emilio Loriz	Picagralla	Cereal seco y viña seco.
17	Antonio López Lisa	Picagralla	Cereal seco.
18	Emiliano Belló	Picagralla	Cereal seco.
19	Angel Buisán Beroy	Picagralla	Cereal seco.

5401

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan afectadas por la obra «Zona del canal del Cinca, tramo II. Acequia de Pertusa A-M. expediente número 3». Término municipal de Peralta de Alcofea (Huesca).

Declaradas de urgente ejecución las obras del canal del Cinca y acequias principales derivadas del mismo mediante resolución del Ministerio de Obras Públicas de 10 de octubre de 1958, de conformidad con el acuerdo aprobatorio del Consejo de Ministros de la Nación de la misma fecha, al objeto de que sea de aplicación a las expropiaciones el procedimiento de urgencia previsto por el artículo 52 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en uso de las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Peralta de Alcofea (Huesca) para el día 18 de abril de 1974, y hora de las once de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la adjunta relación, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde de Peralta de Alcofea (Huesca) o Concejales en quien delegue, podrán asistir los propietarios, ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo tercero.

Zaragoza, 22 de febrero de 1974.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—2.152-E.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
1	Antonio López Lisa	La Balsa Nueva	Cereal seco.
2	Mariano López	La Balsa Nueva	Cereal seco.
3	Mariano Peña Laborda	La Balsa Nueva	Cereal seco.
4	Agustín Arazo	La Balsa Nueva	Cereal seco.
5	Jesús Ester	La Balsa Nueva	Cereal seco.
6	Antonio Toro	La Balsa Nueva	Cereal seco.
7	Lázaro Puértolas Lacambra	La Balsa Nueva	Cereal seco.
8	Herederos de Manuel Puyuelo	La Balsa Nueva	Cereal seco.
9	Serafin Puyuelo Casanovas	La Balsa Nueva	Cereal seco.
10	Ramón Escudero	La Balsa Nueva	Cereal seco.
11	Lázaro Puértolas Lacambra	La Balsa Nueva	Cereal seco.
12	Alejandro Escudero	La Balsa Nueva	Cereal seco.
13	Miguel Tricás Alós	La Balsa Nueva	Cereal seco.
14	Viuda de José López	La Balsa Nueva	Cereal seco.
15	Juan Buisán Carmen	La Balsa Nueva	Cereal seco.
16	Marcelino Cuello	La Balsa Nueva	Cereal seco.
17	José Luis Escudero Gade	La Balsa Nueva	Cereal seco y caseta.
18	Miguel Tricás Alós	La Balsa Nueva	Cereal seco.
19	Alejandro Escudero	La Balsa Nueva	Cereal seco.
20	Gregorio Escudero	La Balsa Nueva	Cereal seco.
21	Mariano Bolea Palacín	La Balsa Nueva	Cereal seco.
22	José Buisán Jaime	La Balsa Nueva	Cereal seco.

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
23	José Calvo	La Balsa Nueva	Cereal secano.
24	Juan Buisán Carmen	La Balsa Nueva	Cereal secano.
25	Mariano Puyuelo	La Balsa Nueva	Cereal secano.
26	Silvestre Falceto Felices	Barraquillo	Cereal secano.
27	José Torres Barón	Barraquillo	Cereal secano.
28	Milagros Naval Caveno	Barraquillo	Viña, cereal secano y erial pastos.
29	Antonio Cambra Palacios	Barraquillo	Cereal secano.
30	Juan Buisán Carmen	Barraquillo	Cereal secano.
31	Viuda de Manuel Lacambra	Barraquillo	Cereal secano.
32	Pablo Tricás Escartín	Barraquillo	Cereal secano.
33	Esteban Gambán	Barraquillo	Cereal secano.
34	Pascual Finestra	Barraquillo	Cereal secano y balsa.
35	José Torres Barón	Barraquillo	Almendros.
36	Viuda de Francisco Puyuelo	Barraquillo	Almendros.
37	Pablo Tricás Escartín	Barraquillo	Era y casa.
38	Conrado Pocino	Barraquillo	Cereal secano.
39	José Escudero	Barraquillo	Cereal secano.
40	José Buisán	Barraquillo	Almendros y olivos.
41	Jesús Ester	Santa Cruz	Cereal secano.
42	Viuda de Macario Puyuelo	Santa Cruz	Cereal secano.
43	Luisa Falceto Felices	Santa Cruz	Cereal secano.
44	Jesús Ester	Santa Cruz	Cereal secano.
45	Jesús Ester	Santa Cruz	Cereal secano.
46	Agustín Encuentra	Santa Cruz	Cereal secano.
47	Maria Pano Calvo	Santa Cruz	Cereal secano.
48	Ayuntamiento	Santa Cruz	Erial pastos.
49	Viuda de Santos Gracia	Santa Cruz	Cereal secano.
50	Viuda de Francisco López	Santa Cruz	Cereal secano.
51	Simón Alós Cambra	Santa Cruz	Cereal secano.
52	Francisco Tricás Abenoza	Santa Cruz	Cereal secano.
53	José Cambra Escartín	Santa Cruz	Cereal secano.
54	Milagros Naval Caveno	Santa Cruz	Cereal secano.
55	Juan Escudero Ciria	La Charega	Cereal secano.
56	Maria Pano Calvo	La Charega	Cereal secano.
57	Miguel Bayejo Escudero	La Charega	Viña.
58	Viuda de Francisco López	La Charega	Cereal secano y viña.
59	Viuda de Santos Gracia	La Charega	Cereal secano, viña y almendros.
60	Vicente Suelves Gambia	La Charega	Cereal secano.
61	Milagros Naval Caveno	La Charega	Erial pastos.
62	Pascual Finestra	El Barranco	Cereal secano.
63	Herederos de Manuel Poyuelo	El Barranco	Cereal secano.
64	Viuda de Francisco Calvo	El Puzo	Cereal secano.
65	Francisco Tricás Abenoza	El Puzo	Cereal riego ev.
66	Ayuntamiento	El Barranco	Erial pastos.
67	Miguel Tricás Alós	El Barranco	Cereal riego ev.
68	Antonio Cambra	El Barranco	Cereal riego ev.
69	Domingo Maza	El Barranco	Cereal riego ev., cereal secano y monte alto.
70	Milagros Naval	La Charega	Cereal riego ev. y monte alto.
71	Angel Escudero Ciria	La Charega	Monte alto.
72	Antonio Cambra Palacios	Las Matosas	Monte alto.
73	Agustín Encuentra Meliz	Las Matosas	Cereal secano.
74	Baltasar Mur	Las Matosas	Cereal secano.
75	Viuda de José Cambra	Las Matosas	Cereal secano.
76	Juan Godó Campo	Las Matosas	Erial pastos.
77	José Sesé Falceto	Las Matosas	Cereal secano.
78	José Campo Finestra	Las Matosas	Cereal secano.
79	Esmeraldo Bolea	Las Matosas	Cereal secano.
80	Juan Buisán Carmen	Las Matosas	Cereal secano.
81	Félix Torres	Las Matosas	Cereal secano.
82	Josefa López	Las Matosas	Cereal secano.
83	Martín Tricás	Las Matosas	Almendros.
84	Viuda de José López	Las Matosas	Cereal secano.
85	Sebastián Callan	Las Matosas	Cereal secano y erial pastos.
86	Mariano Caveno Toro	Las Matosas	Cereal secano.
87	Viuda de Manuel Puértolas	Las Matosas	Cereal secano.
88	Simón Alós Charlez	Las Matosas	Cereal secano.
89	Mariano Caveno López	Las Matosas	Erial pastos.
90	Bernardo Guillén	Las Matosas	Almendros.
91	Ayuntamiento	Las Matosas	Cereal secano.
92	Manuel Carreras	El Pinar	Almendros.
93	Ayuntamiento	El Pinar	Erial pastos.
94	Viuda de José Vistas	El Pinar	Cereal secano.
95	Faustino Lacoma Castillón	El Pinar	Cereal secano.
96	Ayuntamiento	El Pinar	Almendros y erial pastos.
97	Fausta Latre Gistau	El Pinar	Cereal secano y corraliza.
98	Ayuntamiento	El Pinar	Viña.
99	Viuda de Ramón Calvo	El Pinar	Cereal secano.
100	Ayuntamiento	El Pinar	Erial pastos.
101	Viuda de José López	El Pinar	Cereal secano.
102	Ayuntamiento	El Pinar	Almendros y erial pastos.
103	Ayuntamiento	El Pinar	Erial pastos.
104	Mariano Caveno López	Valmayor	Cereal secano y erial pastos.
105	Ayuntamiento	Valmayor	Almendros y erial pastos.
106	Bernardo Guillén	Valmayor	Erial pastos y cereal secano.
107	Ayuntamiento	Valmayor	Erial pastos.
108	José Campo Finestra	Valmayor	Cereal secano.
109	Viuda de Juan José López	Valmayor	Cereal secano.
110	Ayuntamiento	El Picón	Erial pastos.
111	José Calvo	El Picón	Cereal secano.
112	Ayuntamiento	El Picón	Erial pastos.

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
113	Bernardo Guillén	El Picón	Cereal seco.
114	José Campo Finestra	El Picón	Cereal seco y almendros.
115	José Campo Finestra	El Picón	Erial pastos.
116	Pablo Tricás	El Picón	Erial pastos y cereal seco.
117	Bernardo Guillén	El Picón	Cereal seco.
118	Pablo Tricás	El Picón	Cereal seco.
119	Antonio Suelves Buisán	El Picón	Cereal seco.
120	Ayuntamiento	El Picón	Erial pastos.
121	Pascual Finestra	El Picón	Almendros.
122	Francisco Tricás Abenoza	El Picón	Cereal seco.
123	Francisco Tricás Abenoza	El Picón	Cereal seco.
124	Ayuntamiento	El Picón	Erial pastos.
125	Pablo Tricás Abenoza	El Picón	Cereal seco.
126	Ayuntamiento	El Picón	Erial pastos.
127	Angel Gran Abenoza	El Picón	Cereal seco y erial pastos.
128	Ayuntamiento	El Picón	Erial pastos.
129	Milagros Naval	El Picón	Erial pastos y cereal seco.
130	Juan Torres	Val de Lamón	Cereal seco.
131	Mariano Caveró	Val de Lamón	Erial pastos.
132	Viuda de José López	Val de Lamón	Cereal seco.
133	Juan Torres	Val de Lamón	Cereal seco.
134	Viuda de José López	Val de Lamón	Cereal seco.
135	Bernardo Guillén	Val de Lamón	Cereal seco.
136	Milagros Naval	El Picón	Cereal seco.
137	Miguel Tricás Alós	El Picón	Cereal seco y erial pastos.
138	Bernardino Campo Puyuelo	El Picón	Erial pastos.
139	Antonio López Lisa	San Antón	Erial pastos y cereal seco.
140	Viuda de José López	Val de Lamón	Cereal seco.
141	Juan Torres	Val de Lamón	Cereal seco.

5402

RESOLUCION de la Confederacion Hidrografica del Ebro por la que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan afectadas por la obra «Zona del canal del Cinca. Tramo II. Acequia de Pertusa-A-14. Expediente número 1». Término municipal de Pertusa (Huesca).

Declaradas de urgente ejecución las obras del canal del Cinca y acequias principales derivadas del mismo, mediante resolución del Ministerio de Obras Públicas de 10 de octubre de 1958, de conformidad con el acuerdo aprobatorio del Consejo de Ministros de la Nación de la misma fecha, al objeto de que sea de aplicación a las expropiaciones el procedimiento de urgencia previsto por el artículo 52 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en uso

de las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Pertusa (Huesca) para el día 2 de abril de 1974, y hora de las once de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la adjunta relación, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde de Pertusa (Huesca) o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios, ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo tercero.

Zaragoza, 22 de febrero de 1974.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—2.151-L.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietario	Paraje	Cultivo
1	Saturnino Sanvicente	Las Hierbas	Erial pastos.
2	Angel Bescós Escat	Las Hierbas	Cereal seco y erial pastos.
3	Angel Bescós Escat	La Val	Cereal seco y erial pastos.
4	José Bescós Escat	La Val	Olivar seco y erial pastos.
5	Mariano Abos Mancho	La Val	Erial pastos.
6	Angel Bescós Escat	La Val	Erial pastos.
7	Jerónimo Rivas Espias	Las Hierbas	Vina.
8	Mariano Abos Mancho	Las Hierbas	Almendro y erial pastos.
9	Herederos de María Foncillas	Las Hierbas	Erial pastos.
10	Bienvenido Urfanel Arias	Las Hierbas	Cereal seco y erial pastos.
11	Antonio Eras Bernad	Las Hierbas	Cereal seco.
12	José Palacio Hernando	Garnacheta	Cereal seco y erial pastos.
13	Vda. de José Guiral Fau	Garnacheta	Cereal seco.
14	Juan A. Rivera Samperiz	Val de Rey	Cereal seco.
15	José Lacadena Argüés	Val de Rey	Cereal seco.
16	José Palacio Hernando	Val de Rey	Cereal seco.
17	José Lacadena Argüés	Val de Rey	Erial pastos y cereal seco.
18	Manuel Ara Samperiz	Val de Rey	Cereal seco.
19	Francisco Fau Castell	Val de Rey	Cereal seco.
20	Antonio Lacadena Argüés	Val de Rey	Cereal seco.
21	Herederos de María Foncillas	Val de Rey	Cereal seco y erial pastos.
22	Vda. de José Guiral	Val de Rey	Cereal seco.
23	José Palacio	Meloneras	Cereal seco y erial pastos.
24	Angel Fau Arias	Meloneras	Cereal seco.
25	Juan A. Rivera Samperiz	Meloneras	Cereal seco.
26	Victor Broto	Meloneras	Cereal seco.
27	Faustino Marias	Meloneras	Cereal seco.
28	José Lacadena Argüés	Meloneras	Almendro y vina.
28 bis	Antonio Samperiz Sanz	Cucutas	Cereal seco.
29	Vda. de José Guiral	Cucutas	Vina y cereal seco.
30	Ramón Ramiz Cerezueta	Cucutas	Cereal seco.
31	José Palacio Hernando	Cucutas	Cereal seco.
32	Ramón Ramiz Cerezueta	Cucutas	Cereal seco.